

ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de octubre de 2009 (B.O.E. 05.11.09) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 5 años al 3,30 % con código ISIN ES00000121P3, y de las Obligaciones a 10 años al 4,30% con código ISIN ES00000121O6, cuyas órdenes podrán cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) **desde el día 6 de noviembre de 2009.**

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principales segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000121U3	Principal del Bono del Estado seg. a 5 años al 3,30% Vto.: 31.10.14
ES00000121V1	Principal de la Obligación del Estado seg. a 10 años al 4,30% Vto.: 31.10.19

Cupones segregados:

DEUDA SEGREGADA		Código ISIN	Denominación
Bonos a 5 años 3,30%	Obligaciones a 10 años al 4,30%	ES0000012577	Cupón con Vto.: 31.10.2010
		ES0000012585	Cupón con Vto.: 31.10.2011
		ES00000120Y7	Cupón con Vto.: 31.10.2012
		ES00000121W9	Cupón con Vto.: 31.10.2013
		ES00000121X7	Cupón con Vto.: 31.10.2014
		ES00000121Y5	Cupón con Vto.: 31.10.2015
		ES00000121Z2	Cupón con Vto.: 31.10.2016
		ES00000122A3	Cupón con Vto.: 31.10.2017
		ES00000122B1	Cupón con Vto.: 31.10.2018
		ES00000122C9	Cupón con Vto.: 31.10.2019

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 5 de noviembre de 2009

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO